



AYUNTAMIENTO
DE
10660 PALOMERO
(Cáceres)

C.I.F. P-1014000-B
Teléf 927 67 36 69
Fax 927 67 37 03

Núm. **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la localidad de Palomero (Cáceres), siendo las veintiuna horas del día dos de junio de dos mil diecisiete, previamente citados y al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidente D^a M^a DEL PUERTO MARTÍN MALDONADO, los siguientes Sres. Concejales: DON JORGE JAVIER TOMAS GONZALEZ, DOÑA RAQUEL VENTURA MARTÍN, DOÑA MARAVILLAS MARTÍN ALONSO Y DOÑA M^a DOLORES PANIAGUA PUERTAS asistidos por el Sra. Secretaria-Interventora Acctal. DOÑA PILAR PEÑASCO PUERTAS.

No asisten DON EUGENIO PEÑASCO PUERTAS Y DON VALERIO PUERTAS MARTÍN.

Seguidamente y de orden de la Presidencia por Secretaría se da lectura al Orden del día de la Sesión, adoptándose los siguientes acuerdos.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Sesión celebrada el día diez de abril de dos mil diecisiete, preguntándose a los Sres. Concejales allí presentes si cabe realizar alguna observación al respecto, y no manifestándose ninguna se aprueba con los votos a favor de los allí presentes.

2º.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se procede por parte de la Sra. Secretaria, de orden de la Sra. Alcaldesa a dar sucinta cuenta a los Sres. Concejales allí presentes acerca de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria celebrada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 del R.O.F.

3.º-AEPSA 2017

-PRIMER REPARTO AEPSA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

Se da cuenta por parte Sr. Tomas, a instancia de la Sra. Alcaldesa, acerca de la asignación teórica del primer reparto AEPSA para el ejercicio 2017 (“Reparación y Mantenimiento del Camino del Pino y Ensanche de Acerado en Calle Camino del Pino”), otorgada por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de



Núm. _____ colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, cuya cuantía asciende a 90.500,00 Euros, informando a los Sres. Concejales asistentes sobre cada una de las actuaciones que van a llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Memoria que le sirve de base. Tras un breve debate al respecto, se procede a la votación del correspondiente proyecto, resultando de la misma su aprobación por unanimidad con los votos a favor de todos los allí presentes.

Se aprovecha la ocasión para explicar por parte del Sr. Concejale de Obras, que nadie se queda fuera de los turnos, estos vienen establecidos del SEXPE y desde allí se intenta que todos den las mismas peonadas, al acabarse el crédito hay que cortar listas pero luego nos han asegurado desde dicho organismo que la lista se reiniciara quienes han quedado pendientes de trabajar. La Sra. Alcaldesa dice que en ocasiones obreros se quedan fuera de lista por que cuando terminan de trabajar se les olvida activar sus tarjetas de demanda, eso hace que pierdan turno pero el Ayuntamiento no es responsable de ello ya que es labor del propio interesado.

4.º- CUENTA GENERAL 2016

La Sra. Secretaria informa que se va a proceder a la aprobación de la Cuenta Gral. Del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, la cual ha estado expuesta al público durante el tiempo reglamentario, tras publicación en el BOP, previo examen y dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y explicación en Sesión de Pleno del diez de abril de dos mil diecisiete, sin que contra la misma se hayan formulado observación o reparo alguno.

Se Advierte a los Sres Asistentes que, de acuerdo con el Art.212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo Art. Se remitirán al citado Tribunal, cuando para ello sea requerido, la Cuenta General que en su caso ahora se aprueba con unanimidad de los presentes.

Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tiene atribuida la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5.º- PLIEGO SALA VELATORIO.

Se explica por parte de la Sra. Alcaldesa que la licitación anterior quedo desierta ya que solo hubo una proposición y esta no se ajustaba a lo establecido en el Pliego. Es por ello que tras un examen minucioso de lo ocurrido y tras darle algunas vueltas al Pliego anterior se acuerda traerlo a Pleno de nuevo para su aprobación tras la modificación de varios puntos concretos.



AYUNTAMIENTO
DE
10660 PALOMERO
(Cáceres)

C.I.F. P-1014000-B
Teléf 927 67 36 69
Fax 927 67 37 03

Núm. _____

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Teniente de Alcalde para que explique los puntos que se han modificado.

CLÁUSULA DÉCIMA. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

III. Proyecto de Tarifas: El Ayuntamiento de Palomero determina como tarifa máxima que podrá cobrar el contratista a los usuarios del Velatorio municipal, **500 euros por servicio (IVA INCLUIDO), con una bonificación del 60% a los vecinos naturales o nacidos del municipio, así como a los empadronados durante al menos 1 año, que acrediten no tener ningún tipo de seguro o que su póliza no incluya este servicio.** La baja en el precio ofrecida por los licitadores se valorará de la siguiente forma:

- I. **Proyecto de equipamiento Inicial de las instalaciones, con memoria valorada, memoria de calidades y precios unitarios (mobiliario, lencería, etc...).** Hasta un máximo de 20 puntos.

Se tomará como referencia el listado del anexo I, pudiendo establecerse variaciones dependiendo de las necesidades del espacio, así como añadir nuevos elementos, todo ello valorable, junto con la cuantificación económica del proyecto de equipamiento.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. MESA DE CONTRATACIÓN.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidenta: La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento.

Vocales: Dos concejales del Ayuntamiento, si fuese posible de cada uno de los grupos políticos.

Secretario-Interventor: Un funcionario del Ayuntamiento.

CLÁUSULA DECIMONOVENA. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

A) Obligaciones del Contratista.



AYUNTAMIENTO
DE
10660 PALOMERO
(Cáceres)

C.I.F. P-1014000-B

Tléf 927 67 36 69

Fax 927 67 37 03

Núm. _____

Además de las obligaciones generales derivadas del régimen jurídico del presente contrato, son obligaciones específicas del contratista las siguientes:

— Al final de cada año, el contratista deberá informar fehacientemente al Ayuntamiento de los todos servicios prestados en el Velatorio Municipal, sean o no fallecidos del Municipio. Esta información debe incluir, fechas del servicio, personas fallecidas, coste de los servicios (con o sin aseguradora), justificándose con copia de facturas, además de aquella información necesaria, para que este Ayuntamiento verifique que se cumplen los requisitos de las tarifas.

Tras ello se somete el nuevo Pliego a votación resultando aprobado por unanimidad con los votos a favor de todos los allí presentes.

6º.- PROPUESTA FESTIVOS LOCALES 2018.

Por la Sra. Alcaldesa se procede a proponer como festivos locales para el año 2018, los días 9 de mayo de (Festividad de San Gregorio) 13 de junio (Festividad de San Antonio) ya que visto el calendario se descarta el 29 Septiembre festividad de San Miguel por caer este en sábado y tras un breve debate al respecto se lleva a cabo la votación de referida cuestión, acordándose por unanimidad de los Sres. Concejales allí presentes proponer a la D. Gral. de Administración Local, tales días como fiestas locales para el año 2018.

7º.- APOYO PROPUESTA MEDALLA DE EXTREMADURA 2017 GORRO Y TRAJE DE MONTEHERMOSO.

La Sra. Alcaldesa lee el manifiesto para apoyar la propuesta recibida del Ayuntamiento de Montehermoso, y se acuerda con los votos a favor de los asistentes a esta sesión:

Apoyar la propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura 2017, para la localidad de Montehermoso, por ser el origen, y conservar y promover los valores patrimoniales y tradicionales de la Gorra de Montehermoso, y su Traje Típico, Gorra y Traje de Extremadura.



Núm. _____

8.º- INFORMACION OFICIAL

- Llega 800

La Sra. Alcaldesa explica que para garantizar que las estaciones de telefonía móvil no afectaran a la TDT la entidad LLEGA800 ha llevado a cabo las actuaciones técnicas necesarias en las instalaciones de recepción de los usuarios de TDT, estas actuaciones han sido de carácter gratuito para los ciudadanos afectados, el plazo para ello era de seis meses, por lo que ahora la entidad LLEGA800 da por finalizado el plazo gratuito de dichas actuaciones y por tanto quien no las haya realizado en su día tendrá que costeárselas.

- Programa Extraordinario de Inversiones de Diputación de Cáceres.

La Sra. Alcaldesa comienza explicando que este año nos han concedido 19.331,22 € para inversiones, el año pasado ese plan extraordinario se utilizó para gastos de luz, pero este año las directrices de actuación vienen marcadas por la propia Diputación con varias líneas de actuación. Cede la palabra al Sr. Tomas que explica que la línea de actuación será el alumbrado público con el fin de sustituir todas las bombillas viejas por bombillas led y si sobrara dinero sustituir o añadir farolas en puntos que lo necesiten.

- Subvención Equipamiento Municipal y Parques Adaptados.

A instancias de la Sra. Alcaldesa toma la palabra el Sr. Concejal D. Jorge Javier para explicar que se ha solicitado a Diputación las subvenciones a las que podíamos optar este año que son la de equipamiento municipal por un importe de 16052,18 € y la de parques adaptados por un importe de 1331,00 €. Explica también que la de equipamiento esta condiciona por un punto donde dice que deben ser edificios finalizados en el ejercicio anterior y financiados por Diputación y nosotros de esas características solo contamos con el velatorio que como estaba en licitación cuando se presenta la solicitud no se ha contemplado, por tanto se optó por pedir equipamiento para el Local de la Asociación de Mujeres y en Centro de Día.

- Licitación Camino La Calera

La Sra. Alcaldesa explica que con fecha de 31 de mayo de 2017 salió publicado en el DOE la licitación e la obra de mejora y acondicionamiento del Camino La Calera, las solicitudes se pueden presentar en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio hasta el 3



Núm. _____

de julio, con un presupuesto base de licitación de 230.027 euros sin IVA y un plazo de ejecución de 6 meses.

Se abre un debate sobre el tema debido a que la obra puede coincidir con la campaña de aceitunas, a lo que la Sra. Alcaldesa manifiesta que desde el Ayuntamiento se realizaran las actuaciones necesarias para que en la medida de lo posible no sea así, dándose por zanjado el asunto.

- Ofertas de Empleo

La Sra. Alcaldesa informa que se ha presentado al Sexpe una oferta de empleo para cubrir el puesto de Socorrista y que se va a presentar otra para un Dinamizador Cultural a cargo del Plan Activa Cultura que será de media jornada durante medio año y que coincidirá con el Proyecto Zaleando Barreras que es una actividad realizada por una ONG de manera desinteresada y gratuita que en principio iba dirigida a realizarse en el colegio pero al no estar interesados en que se llevara a cabo allí, la ONG opto por ofrecérsela al Ayuntamiento que la realizara en colaboración con la Agencia de Lectura.

- Plan Activa

La Sra. Alcaldesa da cuenta que las obras a cargo del Plan Activa de esta anualidad se están retrasando, recuerda que esta previsto el arreglo de la calle de los Alamos y la plazuela de la Laguna y que se esta presionando para que las obras no coincidan con la campaña de aceitunas y si fuera así pues se esta hablando con el Diputado de Infraestructuras para poder posponer la obra sin ningún problema hasta pasada la campaña de recolección de aceitunas.

- Obra Piscina

El Sr. Jorge Javier a instancias de la Sra. Alcaldesa toma la palabra para informar que la piscina se abrirá el 1 de julio, que a la obra todavía le quedan algunos detalles entre otros el césped que se pondrá todo nuevo, y que se retrasaran con motivo de las ferias de Plasencia ya que las empresa que realiza la obras es de allí.

- Muro Critico

La Sra. Alcaldesa pone de manifiesto el éxito de la actividad del muro critico, ha resultado ser muy buena iniciativa, novedosa y con muy bien acogida, informa que el video publicado de la actividad ha sido compartido unas 150 veces lo que genera muchísima publicidad y visibilidad de nuestro municipio, siendo como es



Núm. _____ un pueblo pequeño, aprovecha la ocasión para agradecer públicamente a Pekoleco y al Diputado de Cultura las buenas sensaciones con las que venden a nuestro pueblo y a sus gentes. Informa que la actividad ha sido costeada por Diputación y que al Ayuntamiento solo pagara el alquiler de la elevadora dos días jueves y viernes, y no puede decir a cuanto asciende ya que aun no nos han emitido la factura, con esta actividad se realizo otra en el cole con los niños y va ligada a otra que previsiblemente será una actuación que se realizara en navidad. Pone de manifiesto que el año que viene su intencion es volver a pedir la actividad aun sabiendo que probablemente nos nos la concedan ya que son contadas y se iran a otros municipios.

- Aguas Fuentes y Pilares

Recuerda la Sra. Alcaldesa que el agua de las fuentes publicas es de consumo humano y el de los pilares para consumo animal por tanto pide a todos los vecinos el uso adecuado de estas ya que es un agua clorada y tratada, y es un gasto considerable para la entidad.

- Contenedores de Basura

La Sra. Alcaldesa explica que se están planteando retirar los contenedores de reciclaje debido a su mal uso y a que la empresa no los recoge si no esta bien reciclada la basura ya que les penalizan a ellos cuando llegan a la planta. Explica que ya esta casi ultimado el pliego de mancomunidad para contratar el servicio y tras un debate sobre el asunto de recogida de basuras y reciclaje se da por zanjado el asunto.

9.º- SOLICITUDES

- D. Castor Gordo Hernandez, solicitando instalar una bocatería en las fiesta patronales, esta Entidad no se opone y le informara de la tasa que tiene que abonar para su conocimiento.
- D. Jose Miguel Alonso Alonso, solicitando que se limpie la calleja propiedad del Ayuntamiento del Camino del Pino que da paso a su finca y se corte la mimosa que cae para su finca en el Pozo Arriba. Este Ayuntamiento limpiara la Calleja cuando pueda, cuente con mano de obra para ello y no haya peligro de incendios ya que hacerlo ahora en riesgo alto con la desbrozadora seria un peligro, en cuanto ala mimosa esta no es propiedad del Ayuntamiento por lo tanto esta



Núm. _____ Entidad no se ocupara de ello, solamente realizara tareas de limpieza o retiradas de ramas rotas, con el fin de no causar perjuicio a los vecinos.

- D^a M^a Jesus Alonso Alonso, solicitando alta de contador en calle La Iglesia, 32, a lo que esta Entidad no se opone.
- D. Antonio Maldonado Gil, solicitando un rebaje en la acera de acceso a su propiedad sita en Avd. Constitucion, 17. La Sra. Alcaldesa informa que tras conversación mantenida con el vecino y debido a que ahora mismo el Ayuntamiento no cuenta con obreros para realizar el rebaje, se acuerda tras ofrecimiento que sea él personalmente con sus medios el que realice el rebaje respetando siempre las indicaciones establecidas por el Ayuntamiento.
- D Fernando Tomas Martin, solicitando ocupación de via publica con terraza, a lo que esta Entidad no se opone siempre que se cumpla con lo establecido en la ordenanza reguladora. La Sra. Alcaldesa pone de manifiesto la necesidad de modificar las ordenanzas referentes a las terrazas y la de vehículos si puede ser antes de que finalice el año, ya que están totalmente obsoletas.

10.º- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Concejala M^a Dolores Paniagua pide la palabra para expresar que ha recibido quejas por parte de trabajadores del Aepsa, concretamente algunos se ausentaban del lugar de trabajo para subir al Inem a comunicar el alta como trabajador de Ayuntamiento y a su parecer eso conlleva una responsabilidad grande para el Ayuntamiento y la Corporación si llegara a suceder algo. La Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejala de Obras expresan su total disconformidad con la ausencia de estos trabajadores los de Renta Agraria que se les ha informado de cómo proceder y que no deben ausentarse, se les ha explicado que cuentan con tres días para comunicar el cambio de situación y que pueden hacerlo por teléfono e incluso días antes del comienzo a trabajar, también se ha procedido a informar el Sexpe de la situación, sabiendo la responsabilidad que se desprende de la ausencia de estos, consideran que este comportamiento es debido al desconocimiento de las novedades que ha incorporado el programa de Renta Agraria . En caso de que se repitieran estas situaciones se tomarian las medidas oportunas.



C.I.F. P-1014000-B

Tléf 927 67 36 69

Fax 927 67 37 03

AYUNTAMIENTO
DE
10660 PALOMERO
(Cáceres)

Núm. — La Sra. M^a Dolores Paniagua vuelve a pedir la palabra para solicitar al Ayuntamiento que si se retrasan las obras de arreglo de la Plazuela La laguna contempladas en el Plan Activa se proceda a bachear los agujeros que existen ya que son grandes e incluso incomodos para los viandantes, el Sr. Concejal de Obras responde que seria tirar el dinero ya que es una obra que se va a realizar en breves. La Sra. M^a Dolores insiste para que aunque sea de grava, arena o lo que crean conveniente tapen los mas grandes.

La Sra. Concejal del P.P. vuelve a reiterar el tema de la basura y del reciclaje, y tras un debate sobre ello se da por zanjado el asunto manifestando la Sra. Alcaldesa que este Ayuntamiento hace todo lo posible para que sus trabajadoras mantengan limpios los puntos donde hay contenedores.

Y no habiendo más manifestaciones, ni otros asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levantó la Sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, y en prueba de ello y de los acuerdos adoptados, yo la Secretaria doy fe.

V^o B^o
LA ALCALDESA

Fdo. M^a del Puerto Martín Maldonado.

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo. Pilar Peñasco Puertas